

INFORME DE PRESIDENCIA

REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES (CEAJ)

Lugar de celebración: ÁVILA (9, 9 y 10 de Marzo de 2018)

Como cada tres meses, se ha celebrado la Reunión Trimestral de la Confederación Española de la Abogacía Joven, a la que han asistido seis miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca, representando a la misma, en las sesiones de trabajo y en el Pleno celebrado el sábado 10 de Marzo, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria.

Como primera sesión de trabajo, se asistió a la Inauguración de la Reunión Trimestral, que contó con las intervenciones destacadas de la Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, de la presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Ávila, de la Presidenta de la Confederación Española de Abogacía Joven, el Fiscal General del Estado, finalizando con la Conferencia a cargo del Presidente de la Audiencia Provincial de Ávila, quien nos habló de la relación de la abogacía con los Tribunales.

En relación al Pleno del día 10 de Marzo, expondré a continuación las notas tomadas por la secretaria de la agrupación, quien asistió al mismo, y la posición que tomó Salamanca al respecto:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta de la reunión del pleno CEAJ celebrado en Ciudad Real es aprobada por unanimidad, sin abstenciones ni votos en contra. No se propusieron ni realizaron enmiendas.

2. Informe de Presidencia

- ~ Se da la enhorabuena a las nuevas ejecutivas (Tortosa, Cáceres, Baleares, Ferrol...) y se informa de la incorporación a CEAJ de la agrupación de Reus, a quien también se da la bienvenida al pleno.

- ~ La presidenta hace un breve resumen de algunas actividades llevadas a cabo desde el último pleno, como las reuniones de la propia presidenta y Jesús Asenjo (comisión de acuerdos comerciales) con patrocinadores de cara a ultimar la organización del Congreso Nacional de La Coruña (junio.2018).
- ~ También se informa de que el CGAE está planteando la creación de una comisión sobre la abogacía pro-bono, y que en este mismo asunto CEAJ tiene una mesa de trabajo para desarrollar una guía de la asistencia letrada pro-bono que podrá facilitarse a las agrupaciones para su distribución.
- ~ Otra de las iniciativas de las que informa Presidencia es el vídeo “Mujeres en movimiento” que ha salido de CEAJ.
- ~ Por último, se comunica al pleno la solicitud que CEAJ ha cursado para tener voto en el Consejo General de la Abogacía.

3. Informe de asistencia y participación de la Comisión ejecutiva a comisiones ordinarias de CGAE, e informes de las comisiones de trabajo y estudios de CEAJ.

Se han remitido por email varios informes sobre las reuniones mantenidas en las comisiones de CGAE (recursos y deontología, y subcomisión de extranjería), de modo que la ejecutiva resume las actividades, informes y proyectos de las comisiones y subcomisiones de CGAE sobre los que no se ha informado previamente y de los propios de CEAJ.

En la Comisión de Relaciones Laborales de CEAJ se está haciendo un amplio estudio de las situaciones de falsos autónomos, dando publicidad a casos de compañeros que han puesto su experiencia a disposición de CEAJ. Ya ha sido publicada una entrevista a una compañera que ha llegado hasta el Tribunal Supremo con su demanda, y se espera poder publicar más en un futuro cercano. En relación con este tema, se centra el objetivo en la regulación normativa para derogar el real decreto de relaciones especiales, sobre lo cual hay un grupo de trabajo con CGAE.

La Comisión de Justicia Gratuita y Turno de Oficio trata temas como el pago mensual y la reforma del reglamento de justicia gratuita, y transmite su agradecimiento a los compañeros que

han colaborado en las entrevistas sobre turno de oficio que ha difundido CEAJ.

En la Subcomisión de Violencia de Género informan de la buena valoración (a la luz de las encuestas de satisfacción) de las últimas jornadas celebradas en Vigo (Noviembre.2017) con asistencias de fiscales y representantes del mundo jurídico de Panamá para conocer la legislación de VG en España, y confirma que las próximas jornadas se celebrarán en Reus.

Dentro de la Comisión de Penitenciario se están tratando temas de gran importancia y actualidad como la prisión permanente revisable, sobre la que se está elaborando un informe y hay blogs para la mejor difusión de estos debates. El responsable de esta comisión, Juan Calle, extiende una invitación abierta a la participación tanto en esta comisión como en la de Derechos Humanos. En este contexto, se entrega el Premio DDHH a la asociación Alalá (Sevilla), que le fue concedido en el pleno de Diciembre de 2017 y recoge la Ejecutiva CEAJ en representación de la asociación, que no ha podido asistir.

En cuanto a Acuerdos Comerciales, es uno de los informes remitidos por email, del cual destaca el avance en la creación de una App en acuerdo con la Mutualidad de la Abogacía.

En la Comisión de Informes y Proyectos se está trabajando en una modificación estatutaria que permita el voto digital, y espera poder llevarlo para su aprobación al pleno de Junio o Septiembre. También explican la posición de CEAJ sobre las costas procesales, resumiendo el informe enviado con antelación y que se someterá a votación en el punto 10º del orden del día.

La Comisión de Deontología ha elaborado un informe (que se ha enviado a CGAE) sobre la publicidad y los límites deontológicos. Otros de los proyectos que se espera sacar adelante son: un nuevo código deontológico (para lo cual van a celebrarse reuniones con distintas asociaciones hasta votar el nuevo texto en CGAE), la realización de unas conclusiones para la unificación de criterios en expedientes sancionadores (con el objetivo de que sean los mismos en cada Colegio) y una guía práctica de deontología para el acceso a la abogacía (aunque este último proyecto está aún en sus primeros pasos).

Finalmente, el Observatorio de la Abogacía Joven se limita a recordar en el pleno que se ha adelantado por correo electrónico el informe de las distintas actividades y encuestas realizadas en el 2017, y que se colgará también en la página web.

4. Informe de tesorería. Votación y aprobación, en su caso, de la rendición de las cuentas del ejercicio 2017.

La tesorera de la Ejecutiva hace un repaso de las distintas partidas de la rendición de cuentas del ejercicio 2017, entrando con detalle en ellas, como informar por ejemplo de que la ejecutiva de CEAJ ha acudido a 31 actos en el año 2017. No hay intervenciones ni preguntas.

Se someten a votación con resultado de aprobación por mayoría, con el voto en contra de Valencia y las abstenciones de agrupaciones como Soria o Álava.

Hay de nuevo alusión a las cuentas de 2016, y se pide una modificación de estatutos para que la no aprobación de unas cuentas tenga alguna consecuencia.

5. Informe sobre los expedientes sancionadores abiertos.

La única situación de impago que continúa es la de la agrupación de Pontevedra, a los que se acordó darles una prórroga hasta el 1 de Marzo. Ha transcurrido el plazo sin realizarse el pago, pero en contacto constante con CEAJ explicando las circunstancias, se considera que éstas son excepcionales, razón por la cual se les amplía la prórroga hasta finales de este mes de Marzo (sobre todo habida cuenta de que no parece existir ninguna mala fe y de que la sanción es la más grave, ya que supondría su expulsión de Ceaj).

También se recuerda a todas las agrupaciones que el plazo de pago de la cuota se extiende sólo hasta final de Marzo y hay muchas que aún no lo han abonado.

6. Proposición y elección del tema para Premio Monográfico de CEAJ del primer semestre de 2018.

El tema elegido para este premio monográfico lleva por título “La labor social de la abogacía”.

7. Informe sobre la organización del XX Congreso Estatal de la Abogacía Joven.

La organización se encuentra ya muy avanzada y se ha logrado uno de los objetivos de la ejecutiva para este congreso, que era reducir las cuotas para incentivar más la asistencia. Aunque hay distintos precios en función de la fecha de inscripción, la cuota mínima se sitúa en 150€ (40€ menos que en congresos anteriores). La página web está aún en construcción, y se avisará cuando esté disponible.

8. Presentación, votación y en su caso creación de la comisión o subcomisión de Igualdad de Género.

Se aprueba por mayoría la creación de la Subcomisión de Igualdad de Género, con la abstención de Soria y el voto en contra de Ciudad Real. Esta agrupación aclara, no obstante, que su voto no es en contra del contenido u objetivo de la nueva subcomisión, sino en contra de la creación de nuevas comisiones en general, sea cual sea su temática, porque consideran que ya hay muchas y algunas de ellas casi no desarrollan actividad.

9. Proposición y aprobación de la nueva sede de la reunión Trimestral de CEAJ en Septiembre de 2018

Se presentaban como candidatas las agrupaciones de Alicante y Salamanca. Por aplicación de los estatutos, se proclama como sede para la reunión de Septiembre de 2018 a Alicante (por mayor distancia geográfica con el pleno inmediatamente anterior, que es Coruña).

10. Posicionamiento de CEAJ sobre el régimen de condena en costas.

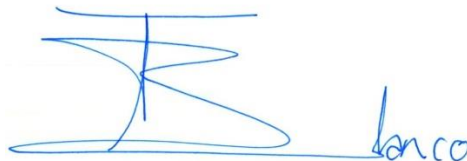
La comisión de informes y proyectos de CEAJ elaboró un amplio estudio, con su correspondiente informe, sobre la pretendida reforma de las costas procesales. En dicho informe, debidamente fundamentado, se respaldan los cambios que quieren hacerse en los artículos 139 LJCA o el 241.7 de la LEC, pero no la modificación del criterio de vencimiento del artículo 394 LEC.

Se aprueba este posicionamiento por mayoría, con la abstención de AJA Soria.

II. Ruegos y preguntas

- ✓ *AJA Alicante interviene para informar que la trimestral será los días 28-30 de Septiembre.*
- ✓ *AJA Lorca se propone como sede para la reunión del pleno en Marzo de 2019 (aunque no se votará hasta septiembre).*
- ✓ *Del mismo modo, AJA Las Palmas de Gran Canaria recuerda que llevará al próximo pleno (junio.2018) su candidatura para la organización de la trimestral de Diciembre.2018*
- ✓ *Para concluir, se hace recordatorio de que Federación Andaluza tiene previsto un congreso en Córdoba en el mes de Abril.*

Al finalizar el pleno antes de lo previsto, las comisiones de trabajo se pudieron reunir en la misma mañana, para posteriormente después de la comida, poder asistir al Café Jurídico, en el que se presentó por parte de su coautora, la guía con perspectiva de género, elaborada a través de Fundación Abogacía.



Fdo. Inés Blanco Hernández

Presidenta AAJS